ACTA Nº 1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AGENCIA DE MEDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PUBLICITARIAS EN NUEVOS MERCADOS CON CONECTIVIDAD DIRECTA CON LA REGIÓN DE MURCIA.

En Murcia, siendo las 12:25 horas del día 28/09/2018, en la sala de reuniones de la tercera planta del edificio CCT, sito en Avda. Juana Jugán, 2, se reúnen los miembros de la mesa de contratación del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Alberto Vizuete Cano.
Interventor:	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal asesora jurídica (suplente):	Dª. Pilar Sabater Sánchez.
Vocal (suplente):	D. Enrique Lorca Romero
Vocal:	D. Manuel Aroca Berengüi
Secretaria:	Dª. Mª Dolores Paz Álvarez

Todos ellos convocados por el Sr. Presidente de la mesa en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1.- Constitución de la mesa
2.- Lectura de certificados de las ofertas presentadas.
3.- Apertura de los sobres A y valoración de la documentación presentada.
4.- Ruegos y preguntas.
5.- Aprobación del acta de la sesión, si procede.

1.- Constitución de la mesa.

Según consta en los párrafos superiores asisten los miembros indicados, por lo que el Presidente declara la misma válidamente constituida.
Con lo que se da cumplimiento al primer punto del orden del día.

2.- Lectura de los certificados de ofertas recibidas.

A continuación, la secretaria da lectura al certificado de las ofertas recibidas para este servicio, emitido por el Director de la Oficina Jurídico-Administrativa –unidad que tiene reglamentariamente adscritas las funciones de registro del Instituto de Turismo de la Región de Murcia-, comprobándose la concordancia entre lo indicado en el mismo y los sobres que la secretaria pone a disposición de los miembros de la mesa.

Una copia del mismo queda como anexo I a este acta.

Así mismo se adjunta certificado en el que consta que la empresa M&C SAATCHI MADRID SL anunció el 17 de septiembre el envío de su proposición para participar en la contratación del servicio objeto de este acta, habiendo transcurrido diez días naturales desde el citado anuncio, sin que se haya recibido tal oferta.

Con esto se da cumplimiento al punto segundo del orden del día.

3.- Apertura de los sobres A, valoración de la documentación presentada y acuerdo, si procede, de admisión definitiva de las empresas licitadoras.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres "A" correspondientes, y se examina la documentación contenida en los mismos, observándose lo siguiente:

1º La empresa HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE S.L., con CIF B97456396, indica que pertenece a grupo empresarial y que concurre con PROXIMIA HAVAS SL y con ARENA MEDIA COMUNICATIONS ESPAÑA. Licita a los lotes 2 y 6 y manifiesta su preferencia por el lote 2 y el 6. La mesa entiende la preferencia por el lote 2, ya que está indicado en primer lugar.

2º La empresa IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L., con CIF B84584705, no forma parte de grupo empresarial. Licita a los lotes 5 y 6 y prefiere el lote 6.

3º La empresa GESTIÓN DE MEDIOS S.A., con CIF A20305736, no forma parte de grupo empresarial. Se presenta al lote 3.

4º La empresa OTS MEDIA S.A., con CIF A81484974, no forma parte de grupo empresarial. Se presenta al lote 4.

5° La empresa MEDIA SAPIENS SPAIN SLU, con CIF B86016060, indica que pertenece a grupo empresarial y que no concurre con ninguna otra empresa del mismo. Se presenta a los lotes 4 y 5. Prefiere el lote 4.

6° La empresa ARENA MEDIA COMUNICATIONS ESPAÑA, con CIF A80537327, indica que forma parte de grupo empresarial y concurre con PROXIMIA HAVAS SL y con HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE S.L. Se presenta a los lotes 4 y 5. Manifiesta que prefiere el 4 y el 5. La mesa entiende su preferencia por el lote 4, ya que está indicado en primer lugar.

7° La empresa PROXIMIA HAVAS SL, con CIF B63968267, pertenece a grupo empresarial y concurre con ARENA MEDIA COMUNICATIONS ESPAÑA y HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE S.L. Se presenta a los lotes 2 y 6, prefiriendo el 2 y el 6. La mesa entiende su preferencia por el lote 2, ya que está indicado en primer lugar.

8° La empresa PORTAVOZ COMUNICACIONES INTEGRADAS SL, con CIF B30474100, pertenece a grupo empresarial y no concurre con ninguna otra empresa del mismo. Se presenta a los lotes 1 y 3, prefiriendo el lote 1.

9° La empresa CARAT ESPAÑA SAU, con CIF A28343358, pertenece a grupo empresarial, pero no concurre con ninguna otra empresa del mismo. Se presenta a los lotes 1 y 6, prefiriendo el lote 1.

Todas las empresas presentan la documentación exigida en el sobre A y la mesa considera toda ella aceptable.

Con esto se da cumplimiento al punto tercero del orden del día.

4.- Ruegos y preguntas.

Sin contenido.

Con esto se da cumplimiento al punto cuarto del orden del día.

5.- Aprobación del Acta de la sesión, si procede.

Se elaborará por la secretaria de la mesa y queda para posterior aprobación.

Y siendo las 13:00 horas del día de la fecha, sin más asuntos que tratar el presidente levanta la sesión. Lo que, a los efectos oportunos, suscribe la secretaria con el V° B° del presidente acompañándose además la firma del resto de miembros de la mesa.

V° B° EL PRESIDENTE,

Julio Alberto Vizuete Cano

LA SECRETARIA,

Mª Dolores Paz Álvarez

EL INTERVENTOR,

Juan Pedro Marín Fernández.

LA ASESORA JURÍDICA SUPLENTE

Pilar Sabater Sánchez

VOCAL SUPLENTE

Enrique Lorca Romero

VOCAL,

Manuel Aroca Berengüi.

Firmante: HIGUERA RUIZ, RAFAEL 28/07/2016 09:54:03
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 1726015-aa84-e3e3-4534-13810632

Región de Murcia
Consejería Turismo y Cultura
Instituto de Turismo de la Región de Murcia

Rafael Higuera Ruíz, Director de la Oficina Jurídica- Administrativa del Instituto de Turismo de la Región de Murcia,

CERTIFICA:

Que según los datos obrantes en el registro de entrada de la entidad Instituto de Turismo de la Región de Murcia, han presentado ofertas al procedimiento abierto para la contratación del servicio de "DE AGENCIA DE MEDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS y EJECUCIÓN DE ACCIONES PUBLICITARIAS EN NUEVOS MERCADOS CON CONECTIVIDAD DIRECTA CON LA REGIÓN DE MURCIA", las empresas que se relacionan en el anexo a este certificado, el cual consta de una página.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido y firmo el presente en Murcia a fecha de la firma electrónica.

ANEXO I

	EMPRESA	CIF	DIRECCION	REGISTRO ITREM
1	HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE S.L	B97456396	C/ROGER DE LAURIA 19 4ºC, 46002, VALENCIA	201800461701
2	IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L	B84584705	C/ ALBASANZ 15 3º PLANTA, 28037 MADRID	201800458770
3	GESTIÓN DE MEDIOS S.A	A20305736	PZA ZARAGOZA 1 4º IZQ. 20007 MADRID	201800458717
4	OTS MEDIA SA	A81484974	AVDA. CONCHA ESPINA, 63, 5ªPLANTA, 28016 MADRID	201800458833
5	MEDIA SAPIENS SPAIN SLU	B86016060	CALLE PINTOR JUAN GRIS 4, 2º OFICINA B, 28020 MADRID	201800458884
6	ARENA MEDIA COMUMUNICATIONS ESPAÑA	A80537327	CALLE MARQUES DE RISCAL, NUM 11 28010 MADRID	201800454188
7	PROXIMIA HAVAS SL	B63968267	AVDA. GENERAL PERON NUM 38, 28020 MADRID	201800454159
8	PORTAVOZ COMUNICACIONES INTEGRADAS SL	B30474100	PLZ. APOSTOLES NUM.5, 30001 MURCIA	201800454716
9	CARAT ESPAÑA SAU	A28343358	GLORIETA MAR CARIBE 1, EDIFICIO TUCUMÁN, 28043 MADRID	201800458850

Firmante: HIGUERA RUIZ, RAFAEL 28/09/2018 09:54:03
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 1127b1015-ea04-a3e3-453413810432